

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TABACAL S.A., CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2018.

En la ciudad de Valencia, a los quince días del mes de Mayo de dos mil dieciocho, las diez horas treinta minutos, en las oficina matriz de la compañía, situadas en la Av. Arcos Pérez S/n Principal, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía TABACAL S.A., con la concurrencia de todos los accionistas: que conforman las TRES MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal, que corresponden al 100% del capital social de la compañía. Preside la sesión el Ing. Héctor Calderón Álvarez, en calidad de Presidente de Junta General, actúa en calidad de Secretario de Junta General el Ing. Manuel Trajano Calderón Vaca y en calidad de Comisario Principal la Ab. Yuri Maribel Cedeño Mendoza.

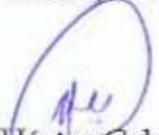
Los accionistas concurrentes antes de empezar con el desarrollo de esta Junta General, piden un minuto de silencio en memoria de los esposos Ing. Manuel Trajano Calderón Quiroz y Sra. Gladys Margarita Álvarez, fundadores de la compañía, terminado el mismo toma la palabra el Presidente y dice: En mi calidad de Presidente de esta empresa, doy la bienvenida a esta Junta General de Accionistas, a mis hermanos: Manuel Trajano, Gloria Susana, Sandra Irene y Rina Rosario Calderón Vaca, en calidad de accionistas de la compañía por los derechos recibidos de mi padre; se procede a dejar copia de la Partición extrajudicial celebrada para los efectos legales, con la cual se avala la participación de los socios. Accionistas que representan el setenta por ciento del capital social y el otro treinta por ciento se encuentra representado por el socio Ing. Héctor Calderón Álvarez, por los derechos dejados por su madre la accionista Gladys Margarita Álvarez, al ser hijo único, conforme a la Posesión efectiva, que se agrega para los fines legales, con lo que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de tres mil dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal extraordinaria y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA: 1).- "Aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de cambios en el Patrimonio; y, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, y las Notas a los estados financieros, de manera individual, correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2017";

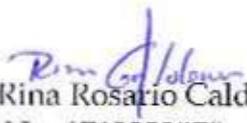
El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dicen: 1).- "Aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de cambios en el Patrimonio; y, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y las Notas a los estados financieros, de manera individual, correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2017".

Luego de las deliberaciones en lo que se refiere el punto del orden del día y explicadas las notas contables base de la presentación de los instrumentos financieros presentados para su aprobación la Junta General de Accionistas por unanimidad decidió aceptar y aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de cambios en el Patrimonio; y, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y las Notas a los estados financieros, de manera individual, correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2017, a efecto de que las mismas en conjunto con los demás instrumentos financieros sean presentados ante el órgano regulador respectivo.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo tanto quedan aprobadas las autorizaciones que necesita el representante legal conforme se ha indicado en el orden del día. Con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretario que Certifica.


Ing. Héctor Calderón Álvarez.
Presidente de Junta General.
Accionista del 51,00%


Ing. Manuel Calderón Vaca.
Secretario de Junta General.
Accionista del 31,00%


Sra. Rina Rosario Calderón Vaca.
C.C. No. 1713223970
Accionista 6,00%


Sra. Gloria Susana Calderón Vaca
C.C. No. 171018260-9.
Accionista 6,00%


Sra. Sandra I. Calderón Vaca.
C.C. No. 171075737-6.
Accionista 6,00%

RAZON: Certifico que las firmas en conjunto con la de la nomina de asistentes, que anteceden pertenecen a los Accionistas de la Compañía TABACAL S.A., por efecto del el Acta de Junta General de Accionistas, celebrada el 15 de Mayo del 2018.- Lo Certifico.-


Ing. Manuel Trajano Calderón Vaca.
Secretario de Junta General.-